

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO.

ASIGNATURA/ CURSO: 2020/2021	ECONOMÍA 4º ESO
--	----------------------------------

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Nuestra programación se asienta sobre cuatro pilares que la fundamentan y la dotan de sentido. El **contexto sociocultural** del centro y las **características de su alumnado** conforman las dos primeras fuentes de las que bebe. En tercer lugar, esta propuesta se enmarca en el **Plan de centro** que nuestro instituto ha elaborado para responder a las necesidades educativas de su entorno y de su alumnado. Finalmente, nuestra propuesta se nutre del **currículo oficial** diseñado por las administraciones educativas para el área de Economía.

1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Nuestro centro está situado Guadix, localidad de la zona norte de Granada, cuya población asciende a unos 21.000 habitantes. Las principales actividades económicas de la ciudad son las relacionadas con la agricultura y los servicios. La zona norte de la provincia de Granada, es de las zonas más deprimidas de España, con baja renta per cápita y con alto índice de paro. Las familias, por tanto, son de clase media y humilde pero tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios y universitarios.

Nuestro Centro está situado en la zona Este de la Ciudad, en un extremo de la misma y por estar un poco alejado del centro, el alumnado que recibimos es preferentemente de los pueblos de la Comarca, aunque en la actualidad se reciben muchos alumnos de Guadix.

El centro recibe aproximadamente a unos 900 alumnos, a los que imparte las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa, Atención A Personas En Situación De Dependencia, Peluquería, Soldadura y Calderería, Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
- Ciclo de Grado superior de Administración y Finanzas Dual, Energías Renovables Dual e Instalaciones Electrotécnicas.

1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Existe un grupo de 4º de ESO formado por 28 alumnos, que constituyen el 4ºB, con las siguientes características:

- El alumnado recibe enseñanza bilingüe en Inglés en esta materia.
- El alumnado procede en igual proporción de pueblos de la comarca y de la localidad de Guadix.
- La mayor parte de las familias son de clase media, con padres sin cualificación o con estudios

1. INTRODUCCIÓN

medios.

- La mayor parte del alumnado está motivado por sus estudios ya que tienen como objetivo seguir con estudios universitarios o ciclos de formación profesional. El alumnado en general muestra una actitud receptiva en clase y muy participativa, trabaja en clase y en casa.
- Existen tres alumnos con necesidades educativas: R.G.E.; L.R.E. y E.V.
- La mayoría de ellos tiene ordenador en casa, así como conexión a Internet.

1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro (PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:
 - a- Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.
 - b- Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.
 - c- Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as conectando con sus intereses y motivaciones.
- **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato y CFGM, la lectura y escritura son básicas.
- **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, tareas, actividades y evaluaciones.
- **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- **Educación en los valores democráticos y de tolerancia**

1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el Decreto 111/2016, de 14 de junio y lo desarrolla en la Orden 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

A partir de los rasgos del entorno sociocultural y de nuestro alumnado de 4º de ESO, así como del citado Real Decreto y de las pautas establecidas por el Plan de centro, y muy especialmente por el Proyecto educativo, configuramos **esta programación didáctica que se apoya en las siguientes ideas:**

- Priorizar las capacidades frente al conocimiento, sin negar este, apostando por el desarrollo práctico de herramientas e instrumentos que favorezcan habilidades y capacidades impulsoras de la cultura financiera, dando así un carácter

1. INTRODUCCIÓN

fundamentalmente práctico a la asignatura.

- Se trata de potenciar conocimientos, destrezas y habilidades de corte económico que permitan al alumnado comprender la importancia de conceptos clave como el ahorro, el presupuesto, los gastos, los ingresos, el coste de las cosas, la calidad de vida, el consumo responsable, etc., así como poder llevar a cabo procedimientos bancarios básicos como la apertura de una cuenta, el control de sus propios ingresos, cambios de divisas, uso de tarjetas de crédito y de débito... En último término, el objetivo es que sean capaces de extrapolar dichos conocimientos y habilidades a su vida cotidiana, personal y familiar.
- Preparar a los alumnos para que en la edad adulta sepan elegir los productos y servicios financieros que mejor se ajusten a las propias necesidades
- Entre las finalidades que se persiguen están la reflexión crítica y el fomento del hábito de la lectura.
- Emplearemos las tecnologías de la información y la comunicación, ya que es un factor de motivación ante el cuál el alumnado responde positivamente.
- La materia de Economía les será de utilidad a los alumnos y alumnas en muchos aspectos de su vida. En sus decisiones de financiación, en sus relaciones bancarias, en su actividad como contribuyentes, como receptores de información y, en definitiva, como ciudadanos y ciudadanas responsables.
- La materia de Economía también capacitará a los alumnos para acceder al Bachillerato o a Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio.

1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- Sistema Educativo: LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Currículo: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 2019-2020

Aunque parte de los contenidos de esta materia, han sido trabajados en cursos anteriores en las asignaturas de Geografía e Historia, es la primera vez durante la etapa de la ESO que el alumnado cursa la materia de Economía, por lo tanto, no existen aprendizajes no adquiridos del curso 19/20.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El Real Decreto 1105/2014, fija para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- d) Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La Orden de 14 de julio de 2016, establece que la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

3. OBJETIVOS

- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2. OBJETIVOS DEL CURSO/NIVEL.

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4. CONTENIDOS

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

La Orden de 14 de Julio de 2016 establece que los contenidos para la materia de economía se estructuran en seis bloques, que son los siguientes.

1. Ideas económicas básicas.
2. Economía y empresa.
3. Economía Personal.
4. Economía e Ingresos y Gastos del Estado.
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
6. Economía Internacional.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se presentan estructurados en cuatro bloques temáticos que se exponen a continuación, detallando las unidades didácticas incluidas en cada uno de ellos.

Bloques temáticos de la programación	
I. Ideas económicas básica.	Engloba los contenidos más generales y simples. Presenta de forma genérica el funcionamiento de la economía en su conjunto, a través de las relaciones entre los diferentes agentes.
II. Economía e Ingresos y Gastos del Estado.	Analiza la intervención del Estado en la economía y examina los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional
III Economía Personal	Se profundiza en el agente económico familia. Analiza los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal
IV Economía y Empresa.	Se profundiza en el agente económico empresa.
V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Iniciación a la macroeconomía.
VI. Economía Internacional	Análisis de la globalización

Estos seis bloques de contenidos se dividen a su vez en seis unidades didácticas.

Bloques temáticos de la programación	Unidades Didácticas	
Bloque I	U.D.1	Economía como Ciencia
Bloque II	U.D.2	El Estado
Bloque III	U.D.3	La familia
Bloque IV	U.D.4	La empresa y el empresario
Bloque V	U.D.5	La salud de la economía.
Bloque VI	U.D.6	Economía Internacional

En caso de confinamiento los contenidos que se suprimirían están sombreados en gris en el apartado 10 de esta programación, correspondiendo a contenidos de las unidades 3,4,5 y 6.

4. CONTENIDOS

○ TEMPORALIZACIÓN.

Nuestra temporalización asume como presupuesto el calendario escolar del curso 2020/21. Contamos, por tanto, con 175 días lectivos. Puesto que la asignación horaria para esta materia es de tres horas semanales, el número aproximado de sesiones por evaluación es:

▪ 1ª Evaluación: 39 sesiones (38%).	Nº total aproximado de 105 sesiones.
▪ 2ª Evaluación: 33 sesiones (31%).	
▪ 3ª Evaluación: 33 sesiones (31%).	

Trimestres	Unidades
Trimestre 1	Unidades 1, 2 y parte 3
	1º Evaluación
Trimestre 2	Unidades 3 y 4
	Recuperación 1ª evaluación
	2ª evaluación
Trimestre 3	Unidades 5 y 6
	Recuperación 2ª evaluación
	3º evaluación
	Prueba final.

Es una obviedad señalar que 105 es el número de sesiones siempre y cuando no se produzcan circunstancias que las reduzcan (actividades extraescolares o complementarias, organizadas por el centro u otros departamentos, indisposiciones...). Cualquiera circunstancia de las anteriores implicaría introducir modificaciones.

Esta temporalización puede verse modificada en caso de confinamiento parcial o total teniendo en cuenta que:

- -Disminuirá el número de horas de docencia directa con el alumnado. (La Jefatura de Estudios facilitará un horario simplificado para caso de confinamiento)
- -Puede haber bloques temáticos más fáciles de impartir por tele enseñanza que otros.

5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

5.1. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS.

Unidad didáctica	Interdisciplinarietàad	
	Área relacionada	Contenido del área
Ud.1. Economía como ciencia	Matemáticas	Representación gráfica en un eje de coordenadas.
Ud. 2 El Estado.	Filosofía y ciudadanía.	Valores de solidaridad y justicia, bienestar material y progreso
	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	Lectura de cuadros, gráficos y datos estadísticos sobre macromagnitudes.
	Historia del mundo contemporáneo	Evolución económica en el mundo desarrollado.
	Filosofía y ciudadanía.	Valores de solidaridad, justicia y equidad del sistema tributario
Ud.3. La familia. La seguridad Financiera	Matemáticas	Aplicar razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.
Ud.3.La familia. El Ahorro.	Matemáticas	Interés simple y compuesto.
Ud.3 La familia. El presupuesto personal.	Matemáticas.	Manejar elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
Ud.3 La familia. Las cuentas bancarias.	Geografía e Historia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. ▪ Papel de las entidades financieras en la economía.
Ud.3 La familia. Las tarjetas.	Matemáticas.	Manejar elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana (cálculo y comparación de costes de utilizar distintas modalidades de pago).
Ud.3. La familia. Los Seguros.	Matemáticas.	Manejar elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

Ud.4.La empresa y el empresario	Geografía.	Naturaleza y recursos: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos.
	Historia del mundo contemporáneo	Evolución económica en el mundo desarrollado. Los países de economía planificada. La crisis de 1929.
Ud.5. La salud de la Economía.	Historia del mundo contemporáneo	Historia del dinero
	Matemáticas	Lectura de cuadros, gráficos y datos estadísticos
Ud.6. Economía Internacional	Historia del mundo contemporáneo.	Evolución económica en el mundo desarrollado, los desequilibrios económicos, el tercer mundo
	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	Lectura de cuadros, gráficos y datos estadísticos
	Historia del mundo contemporáneo.	Historia de la Unión Europea.

6. METODOLOGÍA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Se detallarán las variaciones metodológicas en caso de tele enseñanza (ver apartado 6.5).

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Una **tarea** finaliza o conduce a la elaboración de un **PRODUCTO FINAL** relevante, con un valor cultural, artístico, social e incluso económico determinado, que permita resolver una situación-problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso **aplicando contenidos** mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que

6. METODOLOGÍA

se ha elaborado debe permitir, siempre que sea posible, la participación del alumnado en tareas que desarrollan interacciones reales en los contextos seleccionados.

Las tareas configuran el eje central de la metodología ya que entorno a ellas cobran o adquieren sentido el resto de elementos curriculares que fijan los aprendizajes (saber implícito), es decir, las tareas son el elemento que posibilita la práctica del conocimiento expresado en los elementos curriculares.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **despertar y mantener la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Deben facilitar, por tanto, la **transferibilidad y practicidad** de lo aprendido.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la **adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen **aprendizajes más transferibles y duraderos**.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el **uso del portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

6. METODOLOGÍA

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los departamentos didácticos y los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En cualquier caso, **resulta inútil la búsqueda de un método universal** para la enseñanza; se refuerza la **idea de pluralismos metodológicos** que permitan la creación de ambientes de aprendizaje que amplíen las oportunidades para el aprendizaje de todos los niños-as.

Para impartir los contenidos para cada unidad didáctica, seguiremos el siguiente procedimiento:

- Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma para su vida diaria.
- Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica utilizando para ello el libro “Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria” y documentación entregada previamente a los alumnos (fotocopias, esquemas...) o documentación que el alumno deberá obtener utilizando las distintas tecnologías de la información y comunicación con las que cuenta el centro, esto último bajo guía de la profesora.
- Presentar contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica en inglés. Todos los miércoles nos acompañará en el aula la auxiliar de conversación Caroline Acrowley, que a través de las actividades diseñadas trabajará con el alumnado la mejora de las cinco destrezas comunicativas.
- Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas, parte de ellos en inglés.
- **Realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto.
- Poner en común el resultado de las actividades.
- Utilización preferente cuando sea posible de nuevas tecnologías como el uso de Classroom, hoja de cálculo, Internet, Padlet, etc...
- Las actividades a realizar serán, tanto a nivel individual como en grupo, valorándolas en este último caso según la participación apreciada de cada uno de los alumnos.

6.1 MATERIALES Y RECURSOS.

Se utilizarán principalmente los siguientes:

- “Educación Financiera en Secundaria. Nivel I. Guía para el alumnado”. Este material está elaborado por el Ministerio de Educación, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 14 de septiembre de 2009 para el desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria.
- “Economía 4º ESO”. Editorial: Anaya.
- Apuntes, casos prácticos, esquemas y resúmenes elaborados por el departamento de

6. METODOLOGÍA

economía del I.E.S. ACCI.

- Artículos seleccionados de prensa y revistas especializadas.: “El País”, “ABC”, “El Mundo”, “Emprendedores” ...
- Recursos obtenidos de portales educativos:
 - www.gepeese.com
 - www.finanzasparatodos.es
 - www.edufinet.com/edufinext/
 - www.educaixa.com/area-educacion-financiera
 - www.finanzasparamortales.es
 - Portal del cliente bancario del Banco de España
 - www.bbvaedufin.com
- Recursos informáticos: presentaciones de determinados contenidos vía ordenador y cañón de luz, utilizando programas como Power Point, Emaze, Prezi.
- Utilización de la plataforma Google Classroom.
- Internet: como medio de búsqueda de información en determinados momentos a lo largo del curso, utilizando entre otras las siguientes páginas web:
 - www.ine.es
 - www.ieajuntadeandalucia.es
 - <http://ec.europa.eu/eurostat>
 - www.tesoropublico.com
 - **ACTIVIDADES:**

6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UDIs

La UDI 0, que versará sobre la COVID-19 tiene un objetivo primordial, que consiste en generar las clases de Classroom y realizar un ejercicio muy sencillo (texto, gráfico, vídeo,) que sirva para que Profesorado y alumnado establezcan conexión y “engrasen” el proceso de tele enseñanza, además de adquirir conciencia de la situación actual.

Las tareas a trabajar en las restantes UDIs serán:

- ***Tipo de actividades específicas de la materia.***

- Redacción de preguntas teóricas exponiendo de forma clara y concreta los contenidos, ayudándose de ejemplos de la vida real que muestren la total comprensión de los contenidos.
- Realización de tareas prácticas sobre educación y seguridad financiera, el ahorro, el presupuesto personal, el dinero en efectivo, las cuentas bancarias, las tarjetas y las relaciones bancarias.
- Realización de ejercicios de apoyo y ampliación
- Recogida y análisis de información económica por parte de los alumnos de los distintos medios de comunicación (Periódicos, Internet, Radio, Televisión, etc.).

- ***Actividades relacionadas con el uso de las TICs.***

- Utilización de la plataforma Google Classroom.
- Utilización de la hoja de cálculo Excel u otras aplicaciones para

6. METODOLOGÍA

elaborar un presupuesto.

- Utilización de Twitter para análisis de noticias económicas.
- Búsqueda a través de Internet de las noticias de economía.

▪ **Actividades relacionadas con la vida cotidiana.**

- Crear un presupuesto personal ajustado a la realidad de cada persona.
- Ajustar un presupuesto cuando sea necesario.
- Identificar productos de ahorro y de inversión.
- Aprender a abrir una cuenta bancaria.
- Entender qué es un extracto de una cuenta corriente.
- Calcular el coste final de una compra financiado con diferentes tipos de tarjetas bancarias.
- Reconocer la forma jurídica de las empresas del entorno cercano, familiar en el caso de algunos alumnos y sus características.
- Reconocer en los productos financieros ofertados por las entidades financieras sus diferentes características de rentabilidad, riesgo y liquidez.

6.3 **PROYECTO LECTOR. Propuestas que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.**

- En aquellas unidades en las que existan textos complementarios, artículos de periódico, etc., la profesora propondrá al alumnado su lectura comprensiva y la realización de un comentario crítico de las mismas. Posteriormente se realizará la puesta en común y la realización de un pequeño debate.
- El alumnado realizará de forma continuada durante el curso pequeñas exposiciones orales frente a sus compañeros de clase para mejorar su oratoria en público.

6.4 **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

- Participación en concursos escolares.
- Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, la educación financiera, etc.
- Participación en la Semana de las Ciencias del IES ACCI.

6.5 **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA.**

Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales.

También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema

6. METODOLOGÍA

compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todas las áreas, materias, y módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.

7. EVALUACIÓN

Es en la evaluación donde se producen algunos de los cambios más significativos cuando hablamos de programación por competencias.

En primer lugar, porque es entorno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos.

Debemos **tomar importantes decisiones a nivel departamental**, especialmente en cuanto a la **ponderación de los criterios de evaluación y a la determinación o concreción de las técnicas e instrumentos-herramientas de evaluación** más adecuados para evaluar en base a las estrategias metodológicas que hemos propuesto en la presente programación didáctica.

Resulta, por tanto, fundamental que a nivel de centro educativo y departamento didáctico realicemos una profunda reflexión en torno a:

- Los **criterios de evaluación** y estándares de aprendizaje de cada una de las áreas y materias. Especialmente, en cuanto al **peso y relevancia que queremos otorgarles**.
- Las diferentes **técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación** a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para proceder a la valoración de lo aprendido. Tenemos que decidir cuáles son los más adecuados en base a las estrategias metodológicas puestas en práctica.

En base a lo indicado y de acuerdo con las normas que regulan el proceso evaluador, **el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. La pregunta que esta situación nos plantea es: ¿cómo se hace esa cuenta?, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación? La respuesta supone adoptar una metodología sencilla, pero eficiente. Esta respuesta se podría formular del modo siguiente.

1. En primer lugar, realizando un análisis detenido de cada una de las competencias para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
2. En segundo lugar, relacionando esos posibles comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares. Esta decisión deberá adoptarse en el marco del proyecto educativo de centro y en cada departamento didáctico.

7. EVALUACIÓN

3. En tercer lugar, estableciendo la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, si fuera necesario distintos niveles de dominio propios de cada uno de los ciclos y/o niveles. Esta relación permitiría crear distintos tipos de matrices de valoración o rúbricas.
4. Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de criterios de evaluación de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área** o materia. Dado que los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

Para evaluar la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación generales de la materia de Economía y a los siguientes estándares de aprendizaje:

BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
I Ideas Económicas Básicas	U.D.1 Economía como ciencia	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5%	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
		2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5%	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
				2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
				2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

7. EVALUACIÓN

		3 Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5%	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	
II Economía e Ingresos y Gastos del Estado	U.D.2 El Estado	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución	5%	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo	
		2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.		5%	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
		3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.		5%	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad

7. EVALUACIÓN

III Economía Personal	U.D.3 La famili a	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	6%	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>
		<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	6%	<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>
		<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p>	6%	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>
				<p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>
				<p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>
		<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	6%	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>
				<p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet</p>

7. EVALUACIÓN

				<p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>
		5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	6%	5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida
IV Economía Y Empresa	U.D.4 La empr esa y el empr esario	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	4%	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
				1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.		
		2. Analizar las características principales del proceso productivo.	4%	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>

7. EVALUACIÓN

		3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	4%	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
		4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4%	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
		5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	4%	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
V. Economía, tipos de interés, inflación y desempleo	U.D. 5 La salud de la economía	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas	5%	1 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
				1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	5%	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
		3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo	5%	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
	3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo			

7. EVALUACIÓN

VI. Economía Internacional.	UD.6	Eco no mía Inte rna cio nal	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5%	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
					Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
					Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
					Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
					Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible

El módulo Séneca de evaluación por competencias permite realizar una ponderación uniforme entre los diversos criterios o una ponderación específica para cada criterio otorgando mayor peso a aquellos considerados más relevantes o importantes en la valoración de su adquisición.

7.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que planteábamos con las estrategias metodológicas, a la hora de decidir qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizar, lo ideal es que la respuesta surja de la reflexión sobre qué queremos evaluar o vamos a evaluar (criterios de evaluación-estándares) para seleccionar entre la **amplia variedad de posibilidades** cuál o cuáles son las más adecuadas. Por tanto, al igual que ocurre con la metodología, lo lógico es que utilicemos **técnicas e instrumentos variados** desde el convencimiento de que **resulta inútil o incompleto el uso de un solo instrumento universal** para la evaluación. Podemos, al contrario, aprovechar una amplia variedad de instrumentos que nos permitan evaluar en base a los diferentes ambientes de aprendizaje; tipo de asignatura, centro educativo, alumnado, familias, entorno,...

Debemos tener esta idea en consideración a la hora de valorar a continuación el uso de la rúbrica como un instrumento especialmente adecuado para la valoración de los aprendizajes competenciales pero, no único o infalible.

Las CCCC se desarrollan mediante la realización de tareas y las tareas se evalúan más adecuadamente mediante rúbricas.

Una rúbrica es una matriz específica de criterios de evaluación-estándares que permite reconocer y valorar los aprendizajes asociados a la realización de una determinada tarea o unidad didáctica. La **elaboración de una rúbrica**, culmina el proceso de elaboración de la UDI, de esta forma se establece una valoración final de los aprendizajes adquiridos por cada alumno-a en relación con los previstos en el diseño inicial. En ambos casos los objetivos didácticos o criterios de evaluación-estándares son el

7. EVALUACIÓN

referente obligado. Junto a la rúbrica, que identifica y valora los aprendizajes, será necesario disponer de una **amplia variedad de instrumentos** para la obtención de datos que permita reconocer los aprendizajes allí donde aparezcan. Entre ellos podemos destacar:

Bloques	Unidades Didácticas		Suma ponderación estándares de aprendizaje.	Instrumentos calificación.
I	U.D.1	La economía como Ciencia	15%	Pruebas 60% Tareas 40%
II	U.D.2	El Estado	15%	Pruebas 60% Tareas 40%
III	U.D.3	Educación y seguridad financiera. El agente económico familia El Ahorro. El presupuesto personal. Las Cuentas Bancarias. Las tarjetas. Relaciones bancarias. Los Seguros.	30%	Pruebas 60% Trabajos y tareas 40%
IV	U.D.4	La empresa y el empresario	20%	Pruebas 40% Trabajos y tareas 60%
V	U.D.5	La salud de la economía	15%	Pruebas 40% Trabajos y tareas 60%
VI	U.D.6	Economía Internacional.	5%	Pruebas 40% Tareas 60%

7. EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	<p>Cuestionario de evaluación inicial que se utilizará al iniciar el curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizará al menos tres pruebas objetivas al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados: <p>Prueba escrita: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos.</p> <p><u>Para las cuestiones teóricas.</u> En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada.</p> <p><u>Para los ejercicios prácticos.</u> Se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción.</p> <ul style="list-style-type: none">- Prueba oral- Cuestionario- Debate, tradicional y/o americano.- Exposición oral (Emaze, PPT, Prezzi,... de la presentación)- Mapa conceptual- Entrevista <p>Cada prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.</p> <p>Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita.</p> <p>Cuando el alumno no realice una prueba objetiva por causa justificada, dicha prueba tendrá lugar el primer día que el alumno se incorpore a clase, siempre y cuando entregue el justificante de la no asistencia al profesor y éste justifica la falta de asistencia.</p> <p>En el caso de que el alumno copie durante la realización de las pruebas objetivas, o intente copiar, o utilice o intente utilizar algún dispositivo prohibido durante la realización de estas pruebas, la prueba será calificada automáticamente con un cero.</p>
TRABAJOS Y TAREAS	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los portfolios físicos y/o digitales.- Solución de problemas. El propio producto final, como respuesta al problema o situación planteada, puede ser el principal instrumento de evaluación de la UDI.- Cuaderno de clase.- Informes.- Monografías- Proyectos- Cuestionario

7. EVALUACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> - Debate, tradicional y/o americano. - Ensayos - Exposición oral (Emaze, PPT, Prezzi,... de la presentación) - Mapa conceptual - Juegos - Entrevista - Simulación - Trabajos de investigación propuestos por el profesor, búsqueda de información en la red, análisis de la situación económica del entorno <p>En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad, demostrar actitud positiva y activa (interés por la materia) y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, para ellos se utilizará</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de observación - Registros de asistencia. (Se pueden vincular claramente con un número importante de criterios de evaluación-estándares de aprendizaje donde la participación activa y directa se convierte en uno de los requisitos lógicos o básicos para la adquisición de la competencia-as vinculadas) <p>En el caso de que durante la realización de las tareas, tanto en clase como en casa, el alumno haya copiado, la tarea será calificada con un cero.</p>
ASISTENCIA	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria, por tanto las faltas de asistencia deben ser justificadas en el plazo máximo de 3 días desde el día de no asistencia.</p>
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota final de las unidades trabajadas es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL : Será la suma de la calificación obtenida en cada una de las unidades didácticas tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso .</p>

7.2 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, la profesora indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes al primer y/o segundo trimestre, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una nueva prueba objetiva de conocimientos, a realizar a lo largo del trimestre siguiente.

7. EVALUACIÓN

7.3 RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan no superados contenidos de la materia deberán efectuar una prueba final sobre los contenidos del mismo.

En caso de no obtenerse una calificación positiva, el/la alumno/a podrá optar a la recuperación de los contenidos no superados en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

7.4 EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

Bloques	Unidades Didácticas		Suma ponderación estándares de aprendizaje.	Instrumentos calificación.
I	U.D.1	La economía como Ciencia	10%	Pruebas 60% Tareas 40%
II	U.D.2	El Estado	15%	Pruebas 60% Tareas 40%
III	U.D.3	Educación y seguridad financiera.	30%	Pruebas 30% Trabajos y tareas 70%
		El agente económico familia		
		El Ahorro.		
		El presupuesto personal.		
		Las Cuentas Bancarias.		
		Las tarjetas.		
		Relaciones bancarias.		
Los Seguros.				
IV	U.D.4	La empresa y el empresario	20%	Pruebas 30% Trabajos y tareas 70%
V	U.D.5	La salud de la economía	15%	Pruebas 30% Trabajos y tareas 70%
VI	U.D.6	Economía Internacional.	5%	Pruebas 40% Tareas 60%

8. TEMAS TRANSVERSALES

En la programación de contenidos se han tenido en cuenta los temas transversales que propone el Decreto del currículo, y que son perceptibles sobre todo a través de los contenidos actitudinales. Fundamentalmente:

- Respeto a la interculturalidad (estudio de las ventajas y desventajas de la globalización y de las empresas multinacionales.)
- Educación ambiental (Toma de conciencia de los problemas medioambientales y el consumo masivo, y de las estrategias publicitarias de las empresas para incitar al consumo.)
- Educación para la salud (Actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación, así como de las estrategias agresivas de publicistas por conseguir aumentar las ventas del producto,...)
- Educación para el consumo (rechazo del consumo innecesario, valoración crítica de los atributos añadidos a un producto con el fin de inducir su compra,..)
- Utilización del tiempo libre y de ocio (la lectura como uno de los empleos de nuestro tiempo libre y de ocio...).
- Educación en la cultura andaluza (conocimiento de la realidad empresarial de Andalucía...)

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1 ADAPTACIONES GENERALES (DE GRUPO):

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Planificar actividades educativas, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.
- Desarrollar **medidas de refuerzo para los tres alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo**, por medio de actividades de refuerzo, y tutorías individualizadas.
- Preparar también **actividades de ampliación** con la perspectiva de aquellos alumnos. para que pueda avanzar más rápidamente o que lo haga con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En cada unidad didáctica una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.

10 DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

U.D. 1 ECONOMÍA COMO CIENCIA	
Objetivos	
1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como ciencia. • Agentes de la economía. • Frontera de posibilidades de producción. • Los ciclos económicos.
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

U.D. 2 EL ESTADO	
Objetivos	
<p>1. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.</p>	
Contenidos	<p>1. Los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>2. La deuda pública y el déficit público.</p> <p>3. Desigualdades económicas y distribución de la renta</p>
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
<p>Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>

U.D. 3 EDUCACIÓN Y SEGURIDAD FINANCIERA	
Objetivos	
<p>1. Explicar el papel de las familias en la economía.</p> <p>2. Aprender a administrar nuestro dinero y plantear metas u objetivos financieros concretos y alcanzables</p> <p>3. Comprender que un presupuesto es una herramienta para sacar más partido de nuestro dinero y ayudarnos a conseguir nuestros objetivos.</p> <p>4. Saber clasificar y priorizar los gastos.</p> <p>5. Crear y calcular un presupuesto personal ajustado a la realidad del individuo e incorporar el ahorro en el presupuesto.</p> <p>6. Saber ajustar componentes de un presupuesto cuando sea necesario.</p> <p>7. Comprender qué es una cuenta a la vista y distinguir entre las diferentes clases según la titularidad.</p> <p>8. Entender qué es un extracto de cuenta corriente</p> <p>9. Ser capaz de explicar la diferencia entre tarjetas de crédito, de débito y tarjetas monedero, así como las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>	

<p>10. Comprender las distintas opciones de pago de las tarjetas de crédito y sus costes y el peligro de utilizar la tarjeta de crédito de forma incontrolada y de aplazar el pago.</p> <p>11. Adoptar las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con tarjetas.</p> <p>12. Asumir como obligación el conocer y entender las condiciones de un producto bancario antes de firmar el contrato y conocer el procedimiento establecido para presentar una reclamación.</p> <p>13. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los seguros.</p>	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Agente económico familia: su función en la economía. • La seguridad financiera. • Objetivos financieros. • Qué es un presupuesto y para qué sirve. • Elaboración de un presupuesto personal • Cuentas bancarias a la vista. • Funcionamiento de las cuentas bancarias • Tipos de tarjetas y sus ventajas e inconvenientes • Características físicas de las tarjetas • El coste de las tarjetas de crédito • Recomendaciones de uso. • Derechos y deberes ante los bancos • Cómo presentar una reclamación. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. • Tipología de seguros
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto personalizado. • Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
Diferenciar las diferentes tipos de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
<ul style="list-style-type: none"> • Decidir con racionalidad ante las alternativas de productos bancarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la posibilidad de negociar las condiciones que presentan las entidades financieras. • Identifica las diferentes comisiones bancarias. • Conoce el procedimiento de reclamación ante las entidades bancarias.
Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

U.D. 4 LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO	
Objetivos	
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.	
3. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Tipos de empresa. • . Proceso productivo y factores productivos. • Fuentes de financiación de las empresas. • Ingresos, costes y beneficios. • Obligaciones fiscales de las empresas.
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. • Analizar las características principales del proceso productivo. • Identificar las fuentes de financiación de las empresas. • Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de 	<p>Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas.</p> <p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>Indica los distintos tipos de factores productivos.</p> <p>Identifica los diferentes sectores económicos.</p> <p>Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en</p>

<p>una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>la marcha de la empresa.</p> <p>Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>Identifica las obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--

U.D. 5 LA SALUD DE LA ECONOMÍA	
Objetivos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos. 2. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control. 	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El desempleo y las políticas contra el desempleo.
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. • Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. • Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. • Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. • Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. • Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. • Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. <p>Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>

U.D. 6 ECONOMÍA INTERNACIONAL	
Objetivos	
1. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.
Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. • Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. • Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. • Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. • Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. • Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. • Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. • Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. • Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. • Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. • Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.